



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE	SERVICIO:	X	
Limpia de Brecha Corta Fuego									
DESCRIPCIÓN:						Código de la Cédula			
						CMRDE01			
Es la remoción de material combustible, el objeto es delimitar un perímetro que mantenga áreas específicas a salvo del fuego por ello se limpia la franja de al menos tres metros de ancho que se limpia y se deja libre de vegetación hasta el suelo mineral.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, 24 fracción II de la Ley General de Desarrollo Sustentable, Artículo 1 párrafo primero fracciones I, II, IV, VII, VIII, 3, 4, 9 fracciones I, II, IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 218 fracción I del Bando Municipal Jocotitlán 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
N/A				N/A	N/A	N/A			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A				N/A	N/A	N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
Atribución del Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología				N/A	N/A	Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 218 fracción I del Bando Municipal Jocotitlán 2023.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata							
COSTO:		N/A			Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Una zona natural de Dominio Público dentro del Territorio del Municipio que se encuentre azolvada de materia orgánica forestal para prevenir agentes nocivos (Incendios) para su conservación y restauración.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. en A. P. José Eduardo Tafolla Alvarado			
DOMICILIO:		CALLE: Pedro Laguna		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Jocotitlán	
C.P.: 50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 A 17:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		1230189		N/A		N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿Por qué se debe realizar la limpia de brecha cortafuego?			
RESPUESTA:				Para disminuir y evitar la propagación de los incendios forestales.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Quién realiza la limpia de brecha cortafuego?			
RESPUESTA:				La brigada forestal del ayuntamiento en coordinación con PROBOSQUE, CONAFOR, SEMAFRAT y/o cualquier voluntario o brigadas comunitarias voluntarias.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿Por qué se debe realizar la limpia de brecha cortafuego?			
RESPUESTA:				En los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				10 / Febrero / 2023	
Lic. Julia Ivet Gómez Ángeles Auxiliar administrativo		Mtro. en A. P. José Eduardo Tafolla Alvarado Dirección de Ecología			

JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024